

INICIA INTERVENCIÓN DE LA ENEE CON 69 ÓRDENES DE CORTE DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL

- “Estos 69 deudores concentran una mora de 540 millones de lempiras”, dice la titular de la Comisión Interventora, Miriam Guzmán.
- Una reconocida empresa del norte debe 99 millones de lempiras y otra de la capital adeuda 14 millones.
- Operación contra hurto de energía se ejecuta con apoyo de militares y policías.
- Comisión Interventora inicia acercamientos con EEH.

Tegucigalpa, 13 de enero. En una acción contundente, un total de 69 órdenes de corte de energía se ejecutaron hoy a nivel nacional en el marco de la Operación Trueno anti- Hurto contra grandes consumidores de energía eléctrica, al iniciarse la intervención de la ENEE.

La intervención de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) es una iniciativa de presidente Juan Orlando Hernández y con los primeros cortes se busca recuperar más de 532 millones de lempiras para la institución, entre otros objetivos.

El informe lo dio a conocer la titular de la Comisión Interventora de la ENEE, Miriam Guzmán, quien destacó que “el operativo ha funcionado a nivel nacional” y que la operación busca combatir el hurto de energía eléctrica.

“Hemos ejecutado 69 órdenes de corte de energía a altos consumidores; son altos consumidores que adeudan millones de lempiras al Estado”, anunció Guzmán.

Precisó que “estos 69 deudores concentran una mora de 540 millones de lempiras” y añadió que “estamos concentrados en Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Olancho y Santa Cruz de Yojoa”.

Entre los primeros cortes ejecutados este lunes figuran los de tres empresas, de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba, que totalizan 20 millones de lempiras.

Las acciones para combatir el hurto de energía se ejecutan con el apoyo de militares y policías.

Primeros acercamientos

En su primer día de trabajo, la Comisión Interventora realizó un recorrido por las instalaciones de la ENEE y de la Empresa Energía Honduras (EEH) ubicadas en el bulevar Suyapa de Tegucigalpa.

Asimismo, la comisión inició con la implementación de la Ley General de la Industria Eléctrica para analizar el plan de inversión y acciones orientadas al combate del hurto de energía por parte de grandes consumidores.

Además, Guzmán tuvo su primer acercamiento con los integrantes de la EHH, con quienes abordaron temas como: mora, lectura de facturación, cobros, inversiones, pérdidas técnicas y no técnicas, y atención al cliente, entre otros.

Enorme deuda

Guzmán exteriorizó que en el marco de la Operación Trueno anti- Hurto se encontró una reconocida empresa en el norte del país que tiene una mora de 99 millones de lempiras y otra en la capital con un saldo moratorio de 14 millones de lempiras.

“Hemos detectado una empresa que tiene más de 120 días de mora con una deuda de 99 millones lempiras y esto es totalmente injusto, porque si a usted y a mí, si nos pasamos un día de pagar la factura, nos cortan inmediatamente la energía, ¿por qué al grande no?”, cuestionó Guzmán.

“Ellos tienen que pagar. Si no pagan la totalidad de sus facturas o no hacen un plan de pago, se les cortará el servicio, porque la energía eléctrica tiene un costo, un costo que está siendo asumido por la población hondureña”, advirtió la funcionaria.

Adelantó “que con el tiempo ustedes se darán cuenta del nombre de la empresa” que debe los 99 millones de lempiras.

Consideró que este es un déficit de la estatal eléctrica y “no podemos darnos el lujo de mantener a clases privilegiadas”.

“Tienen que pagar el recibo cuando se vence y lo que les vamos a dar es facilidad de deudas que no podrán honrar de contado, pero lo importante es que paguen sus recibos a tiempo; nada de mora”, señaló.
